DIAGRAMA DE FLUJO
PARA EL INGRESO DE DONACIONES DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES

Proceso : Fitozoosanitario

Procedimiento de Solicitud y Autorización de importación Donaciones

Versión 1

Actividad		RESPONSABLES						
Código	Descripción	inicio	SE-CONRED	MAGA-OSU	ANALISTA FITOZOOSANITARIO UNR	TECNICO DIGITADOR AREA FITOZOOSANITARIA	OIRSA-SEPA	Observaciones
1								
2	Recepcion del Numero de Donacion de la SOSEP con toda la papeleria necesaria para la importacion a traves del SE-CONRED							
3	Solicitud del permiso de importación ante la OSU por parte de SE - CONRED							
4	Verificar que esta presente toda la documentacion necesaria(Certificado de Fitosanitario, Certificado de Origen, Factura Comercial, Excepción de Pago de Timbre, Numero de Donacion de SE-CONRED)							
5	Recepcion del Expediente por parte del Analista Fitozoosanitario							
6	Verificacion y analisis de la documentacion de la Donacion							
7	Si cumple con la documentacion se continua con el proceso o no cumple se retorna el expediented a la OSU		(SE-CONRED cumplir procedimientos)	NO	SI			
8	Se entrega al digitador para si impresión							
9	Digitación e Impresión del Permiso de Importacion y devuelve al Analista Fitosanitario							
10	El analista Revisa el Permiso y lo Firma							
11	Devuelve el Permiso firmado a la OSU							
12	Recepcion del permiso por tecnicos de la OSU							
13	Entrega del Permiso al Tramitador de la SE-CONRED							
14	Traslado del Permiso de Importacion por la SE-CONRED							
15	Llevado del permiso por el tecnico de la SE-CONRED al puesto Cuarentenario Fronterizo donde ingresara la mercaderia							
16	Recepción de Permiso con los Documentos de respaldo, ambos en Original por el Inspector del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA-OIRSA)							
17	Verificacion Documental del permiso con la papaleria que le acompaña							
18	Inspeccion Fisica de la donación							
19	Si hay o no hay precensia de Plagas y Enfermedades de interes cuarentenario para el Pais						SI / NO	
20	Si se encuentran plagas o enfermedades, se emite la boleta de rechazo y se aplica la medida fitozoosanitaria correspondiente, entregando la boleta al SE-CONRED, indicando las causas del rechazo							
21	No hay precensia de Plagas se continua a liberar el producto							
22	Se sigue con el resto de trámites en otras dependencias							
NOTA	TODA DONACION ESTA SUJETA A INSPECCION Y TRATAMIENTOS DE MITIGACION DE DE RIESGO POR PARTE DEL OIRSA SEPA							
	Palabras clave:							

OSU: Oficina de Servicios al Usuario

SEPA: Servicio de Protección Agropecuaria

OIRSA: Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

SOSEP: Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente

SESAN: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional